

Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica DECANATO



RESOLUCIÓN Nº 185/2024

RESOLUCION IN 1857 2024
"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) ADOPTADO POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE".
Minga Guazú, 04 de junio de 2024
VISTA: El Estatuto de la Universidad Nacional del Este. La nota presentada por el Coordinador General del MECIP. La Resolución Nº 156/2014. La Resolución CGR Nº 425/2018. La Resolución CGR Nº 377/2016. La Resolución CGR Nº 147/2019.
CONSIDERANDO: Que, la nota presentada por el Coordinador General del MECIP, en la que reza cuanto sigue: Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar resolución, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS Nº 38 "Identificación procesos", Nº 39 "Identificación subprocesos", Nº 41 "Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos", Nº 42 "Normograma", Nº 44 "Matriz Interacción de Procesos", Nº 45 "Mapa de Procesos", Nº 46 "Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Procesos/Subprocesos", Nº 47 "Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso", Nº 48 "Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos", Nº 49 "Identificación Tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos, y Nº 50 Informe Proceso/Subproceso — Grupos de interés Internos y Externos, del MODELO DE CONTROL INTERNO (MECIP) adoptado por la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este. Firmando: Prof. Ing. Agr. Juan Adalberto Melgarejo Medina, Coordinador General del MECIP.
Que, el Decreto N° 962 de fecha 27 de noviembre de 2008 Se aprueba la implementación del MECIP para las Entidades Públicas del Paraguay sujetas a la Ley N° 1.535
Que, la Resolución Nº 425/2008 de la Contraloría General de la República, "Se establece y adopta el modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay - MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la Republica"
Que, la Resolución Nº 156/2014 de fecha 10 de julio del 2014 "Se aprueba el Acta de Adhesión y Compromiso con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), suscripta por parte de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".————————————————————————————————————
Que, la Resolución CGR Nº 377/16 "Se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015"
Que, la Resolución CGR N° 147/19 – "Se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECPP: 2015"

Km. 17 ½ Ruta № 02 PY- Minga Guazú Telefax (0644) 20 440 Página Web: www.fiaune.edu.py E-mail : secretgeneral@fia.une.edu.py



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica DECANATO



RESOLUCIÓN Nº 185/2024

Minga Guazú, 04 de junio de 2024.-

Que, el Señor Decano considera oportuno emitir acto administrativo a fin de aprobar la actualización de los formatos N° 38, N° 39, N° 41, N° 42, N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48, N° 49 y N° 50 del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) adoptado por la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE,

RESUELVE

- Art. 1°: APROBAR la actualización de los formatos del MODELO DE CONTROL INTERNO (MECIP) adoptado por la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, de conformidad al siguiente detalle:-----
 - Formato Nº 38 "Identificación procesos".
 - Formato Nº 39 "Identificación subprocesos".
 - Formato Nº 41 "Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos".
 - Formato No 42 "Normograma".
 - Formato Nº 44 "Matriz Interacción de Procesos".
 - Formato Nº 45 "Mapa de Procesos".
 - Formato Nº 46 "Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés Procesos/Subprocesos".
 - Formato Nº 47 "Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso",
 - Formato Nº 48 "Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos",
 - Formato Nº 49 "Identificación Tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos.
 - Formato Nº 50 Informe Proceso/Subproceso Grupos de interés Internos y Externos.

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

Ing. Agr. Osch Mario Espinoza Chaparro

Decano - FIA/UNE

Página Web: www.fiaune.edu.py E-mail : secretgeneral@fia.une.edu.py